



GOTTI

Verda dera

Iglesia

. 24 .

BX1750
.G6718
1748



1020165576

LA
VERDADERA IGLESIA
DE CRISTO.

TOMO SEGUNDO.

LA
VERDADERA IGLESIA
DE CHRISTO.

TOMO SEGUNDO.



LA VERDADERA IGLESIA
DE CRISTO,

DEMOSTRADA

CON SEÑALES Y DOGMAS,

CONTRA

LOS DOS LIBROS DE JACOBO PICENINO,
intitulados : APOLOGIA POR LOS REFORMADORES,
Y POR LA RELIGION REFORMADA, Y TRIUNFO
DE LA VERDADERA RELIGION:

OBRA ESCRITA EN ITALIANO

*Por el Eminentissimo, y Reverendissimo Señor Car-
denal Don Fr. Vicente Luis Gotti, del Orden
de Predicadores:*

TRADUCIDA AL IDIOMA ESPAÑOL

*Por el M. R. P. M. Fr. Julian Sainz, del mismo Orden,
Definidor que fuè en el Capitulo General que celebrò
su Religion el año de 1748.*

TOMO II. PARTE II.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las
Urosas. Año de MDCCLVIII.

A costa de Don Juan Francisco de Casáres. Se hallará en su Casa,
frente la Carcel de Corte, como tambien la Historia Eclesiastica
del Rmo. Orsi, y el Cathecismo de la Doctrina Christiana del
Maestro Santo Thoma, nuevamente corregido, y enmendado.



LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido Licencia à Fr. Julian Sainz, del Orden de Predicadores, para que por una vez pueda imprimir, y vender el segundo, tercero, quarto, y quinto Tomos de la Obra intitulada: *La Verdadera Iglesia de Christo*, demostrada con señales, y dogmas, contra los dos Libros de Jacobo Picenino, intitulados: *Apologia por los Reformadores, y por la Religion Reformada, y Triunfo de la verdadera Religion*, escrita en Italiano por el Eminentísimo Cardenal Fr. Vicente Luis Gotti, del mismo Orden, y traducidos al Castellano por dicho Fr. Julian, con que la impresion se haga por el original de cada uno, y en papel fino, que van rubricados, y firmados al fin de mi firma; y que antes que se vendan se traygan al Consejo dichos quatro Tomos impressos, junto con sus originales, y Certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se han de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à veinte y nueve de Agosto de mil setecientos cinquenta y siete.

D. Joseph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 144. col. 1. lin. 14. y 15. Origines, lee *Origenes*. Pag. 173. col. 2. lin. 23. *Obulum*, lee *Obolum*. Pag. 207. col. 2. lin. 17. en libro, lee *en el libro*. Pag. 272. col. 1. lin. 29. *nefas*, lee *nefas est*. Pag. 288. col. 2. lin. ult. v. 18. 20. lee *Luc. 4. v. 18. 20.* Pag. 321. col. 1. lin. 10. pudo, lee *puedo*. Pag. 374. col. 2. lin. 15. *ducit, Mecatur*, lee *ducit, mecatut*.

El segundo Tomo del Libro intitulado: *La Verdadera Iglesia de Christo*, escrita en Italiano por el Eminentísimo, y Reverendísimo Cardenal Fr. Vicente Luis Gotti, y traducida al Castellano por el Rmo. P. Fr. Julian Sainz, corresponde con estas erratas à su original. Madrid, Agosto siete de mil setecientos cinquenta y ocho.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,
Corrector General por S. M.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que habiendose visto por los Señores de el el Tomo segundo de la Obra intitulada: *La Verdadera Iglesia de Christo*, demostrada con señales, y dogmas, contra los dos Libros de Jacobo Picenino, intitulados: *Apologia por los Reformadores*, y *por la Religion Reformada*, y *Triunfo de la verdadera Religion*, escrito en Italiano por el Eminentísimo, y Reverendísimo Fr. Vicente Luis Gotti, del Orden de Predicadores, y traducido al Español por Fr. Julian Sainz, de la misma Religion, que con Licencia de dichos Señores, concedida à éste, ha sido impresso, tassaron à siete maravedis cada pliego, y dicho Tomo parece tiene cinquenta y seis y medio, sin principios, ni Tablas, que à este respecto importa trescientos noventa y cinco mrs. y medio; y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Tomo, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à doce de Agosto de mil setecientos cinquenta y ocho.

D. Joseph Antonio de Yarza.

INDICE

DE LOS CAPITULOS,

y de los Párrafos contenidos en este segundo Tomo.

CAPITULO VII.

DEL dón de Profecia como contrañal de la verdadera Iglesia.

§. I. El cumplimiento de las Profecias no confirma por verdadera la pretendida Reforma, pag. 1.

§. II. El dón de Profecia es contrañal de la verdadera Iglesia, pag. 5.

§. III. El dón de Profecia se ha continuado en la Iglesia, pagin. 8.

CAPITULO VIII.

Uniformidad en creer, y en enseñar, y extension de la Iglesia son contrañales de su verdad.

§. I. Entre los Protestantes no hay uniformidad en el dogma, pag. 30.

§. II. En la Iglesia Romana se halla uniformidad en la creen-

cia, pag. 48.

§. III. Del titulo de Catholica que tiene la verdadera Iglesia, y de su extension, pag. 57.

CAPITULO IX.

Novedad de la pretendida Reforma, antigüedad de la Iglesia Romana, y sucesion de sus Obispos.

§. I. Calumnia contra el Instituto de los Jesuitas, pag. 72.

§. II. Novedad de la corrupta Reforma del Picenino, pagina. 73.

§. III. La Religion que ahora professan los pretendidos Reformados, en donde se mantubo escondida antes que sus Autores la publicassen, pag. 82.

§. IV. La Religion de los pretendidos Reformados antes de sus primeros Reformadores Lutero, y Calvino no puede hallarse, pag. 87.

§. V. La antigüedad de la Iglesia

la Iglesia Romana se prueba con la sucesion de los Obispos, pagin. 101.

- §. VI. *Se compára la doctrina professada en la Iglesia Romana, y en las pretendidas Reformadas con la de la Iglesia antigua, pag. 126.*
- §. VII. *La verdadera Iglesia es visible, pag. 141.*
- §. VIII. *Antigüedad del culto de Maria Virgen, pag. 150.*
- §. IX. *Se defiende la antigüedad de otros dogmas Catholicos, pag. 156.*

CAPITULO X. Contradiciones en la doctrina de los Protestantes.

- §. I. *Contradiciones en la doctrina de Lutero, pag. 171.*
- §. II. *Contradiciones de Calvino en la doctrina de su Iglesia invisible, pag. 178.*
- §. III. *Otras contradicciones de Calvino, pag. 189.*
- §. IV. *Contradiciones falsamente atribuidas á los nuestros, pag. 195.*
- §. V. *Otras mentiras, y falsas acusaciones del Picenino, pag. 202.*

CAPITULO XI. Juicio infalible de la Iglesia Romana.

- §. I. *Infalibilidad del Sumo*

Pontifice, pag. 213.

- §. II. *Papas calumniados de nuestro Contrario, pag. 220.*
- §. III. *Defensa de los Concilios, y de su convocacion, pag. 236.*
- §. IV. *Autoridad de los Concilios, pag. 243.*
- §. V. *De la asistencia de los Legos á los Concilios, pag. 269.*
- §. VI. *Del Interprete de la Escritura, pag. 280.*
- §. VII. *La Iglesia es infalible en el juicio de los Libros Canonicos, pag. 295.*
- §. VIII. *Se continúa la defensa de la infalibilidad de la Iglesia, pag. 313.*

CAPITULO XII.

De la santidad de los dogmas como contraseñal de la verdadera Iglesia.

- §. I. *La Religion de los pretendidos Reformados dispone al Ateismo, pag. 335.*
- §. II. *Calvino hace á Dios Autor del pecado, pag. 342.*
- §. III. *Examen de la falsa doctrina de Calvino sobre la Predestinacion, pag. 353.*
- §. IV. *Otros insupportables errores de la falsa doctrina de Calvino, mal defendidos del Predicante, pag. 363.*

CAPITULO XIII.

La santidad de la doctrina moral es contraseñal de la verdadera Iglesia.

- §. I. *Examen de la moral de Lutero, pag. 366.*
- §. II. *Falsa doctrina de los pretendidos Reformados en orden al repudio, pagina 372.*
- §. III. *Dissolucion, y dispensa de los matrimonios entre los Catholicos, pag. 379.*
- §. IV. *Falsa doctrina de los pretendidos Reformados en orden al Decalogo, al Evangelio, y consejos Evangelicos, pag. 394.*
- §. V. *Se defiende la moral de*

la Iglesia Romana, pag. 405.

CAPITULO XIV.

La santidad de costumbres es contraseñal de la verdadera Iglesia.

- §. I. *El que está fuera de la verdadera Iglesia, jamás tiene verdadera santidad p. 410.*
- §. II. *En la Iglesia Romana se halla la verdadera santidad, pag. 420.*
- §. III. *Santos quimericos de la pretendida Reforma, pag. 431.*
- §. IV. *Calumnias del Picenino contra todas las Iglesias por ciertas culpas de particulares Catholicos, pag. 435.*